

## **Programa del Módulo profesional: Fisiopatología General**

**Horas: 200**

**Curso: 2024/25**

**Profesor/a: Sara Lavilla Ríos**

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022). para la programación de éste módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto 767/2014 de 12 de septiembre (BOE 4/10/2014), por el que se establece el título del Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como lo determinado en el currículo de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico para la Comunidad Autónoma de Aragón, Orden de 5 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA 01/06//2015)

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades

estructurales y las relaciones según su especialización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
- b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
- g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.

2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.

- c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.
- d) Se han definido las partes de la clínica.
- e) Se han especificado los grupos de enfermedades.
- f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios
- g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico

3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- c) Se han definido las características de la inmunidad específica.
- d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.
- e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.
- g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.
- h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.

4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas
- c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- d) Se ha detallado la respuesta del organismo a las infecciones)
- e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas

5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las neoplasias.
  - b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas
  - c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.
  - d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.
  - e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
  - f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
  - g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
  - h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
  - b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
  - c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
  - d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.
  - e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
  - f) Se ha utilizado la terminología clínica.
7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.
  - b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.
  - c) Se ha definido la embolia.
  - d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
  - e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
  - f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
  - g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.
8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrinometabólicas más frecuentes.
- c) Se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
- d) Se han explicado las características de la obesidad.
- e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos
- g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol

### TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDO

La distribución horaria orientativa por unidades didácticas a lo largo del curso, para llegar a las horas que marca el Currículo y considerando que se imparten 6 horas semanales, es la siguiente:

Unidades de Trabajo	Dedicación	Evaluación
UD1. La organización general del cuerpo humano. La célula y el medio interno. Los tejidos.	26	1ª Evaluación
UD 2. Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad.	12	1ª Evaluación
UD 3. Mecanismos de defensa innata y adaptativa.	16	1ª Evaluación
UD 4. Fisiopatología de la infección y de la inflamación.	16	1ª Evaluación
UD 5. Introducción al estudio de las neoplasias.	18	2ª Evaluación
UD 6. Fisiopatología del aparato cardiocirculatorio.	15	2ª Evaluación
UD 7. Fisiopatología respiratoria.	15	2ª Evaluación

UD 8. Fisiopatología génito-urinario.	22	2ª Evaluación
UD 9. Trastornos del aparato digestivo.	8	3ª Evaluación
UD 10. Fisiopatología de la alimentación.	10	3ª Evaluación
UD 11. Alteraciones del metabolismo de la glucosa y los lípidos	10	3ª Evaluación

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

### **PARTE TEÓRICA**

Supone un 70% de la nota final, para lo cual el alumno/a deberá superar un examen de tipo test y/o preguntas cortas, realizado cada una o dos unidades didácticas, dependiendo de la complejidad de los contenidos.

El tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta y solo una será correcta (por cada tres fallos se descontará una pregunta correcta)

Si hay preguntas cortas serán del tipo: definiciones, preguntas de relación, completar cuadros, imágenes, etc.

Es necesario obtener una nota de 5, para poder mediar con los otros exámenes de la evaluación, si los hubiese.

No se repetirán exámenes no realizados en la fecha fijada. Éstos serán realizados en la recuperación de la evaluación.

Si el alumno/a tuviera algún examen aprobado en esa misma evaluación, se le guardará la nota, con la que mediará una vez realizada la recuperación del examen no hecho en fecha fijada.

El alumno/a que suspenda la primera evaluación podrá recuperarla con un examen que se realizará en los meses siguientes (establecida por la profesora) y la entrega de trabajos exigidos (si no los ha realizado anteriormente).

La segunda evaluación se podrá recuperar con un examen y entrega de trabajos en marzo-abril.

La tercera evaluación no tiene recuperación, la parte suspensa correspondiente a la tercera evaluación se recuperará en el examen de la primera convocatoria de JUNIO.

### PARTE PRÁCTICA

Supone un 30% de la nota. Se deberán realizar, dentro de la fecha propuesta por el/la profesor/a, diferentes trabajos, exposiciones, pruebas prácticas, etc. basadas en la utilización de metodologías activas, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje tanto para los estudiantes como para los docentes, fomentando la participación y el desarrollo de habilidades críticas, facilitando la adquisición de un aprendizaje significativo, trabajando en equipo, mejorando el ambiente en el aula, etc.

PROMEDIO PARTE TEÓRICA (\*0,7) + PROMEDIO NOTA TRABAJOS INDIVIDUALES (\*0,3)

#### Actividades de recuperación:

Estas actividades se llevarán a cabo en el periodo comprendido entre la primera convocatoria ordinaria y la segunda convocatoria ordinaria. Estarán destinadas al alumnado con materia pendiente de evaluación positiva.

Para ello, se planteará un calendario de clases de repaso para ir resolviendo las dudas surgidas, incidiendo en aquellos conceptos y procedimientos no superados.

#### Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 30 faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

En la primera convocatoria de JUNIO habrá un examen final. Los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar las evaluaciones suspendidas y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo.

Convocatoria final JUNIO 2:

En la convocatoria extraordinaria de JUNIO, los alumnos/as se presentarán a un examen de todo el módulo completo y se presentarán los trabajos prácticos establecidos. No se guardarán partes aprobadas a lo largo del curso.

**OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.**